

INFORMACIÓN DE TRÁMITE CONSULAR: Le informo que para solicitar las citas consulares en la Embajada de los Estados Unidos de América, deberán en caso de conformidad completar la planilla que envié en datos adjuntos una por cada APLICANTE, la nueva condición indica que hay que abonar los aranceles consulares, el cual deberán depositar a la cuenta que les estaré enviando para que puedan realizar la transferencia bancaria.

Una vez confirmada su cita, deberán primero presentarse en el CAS (Centro de Atención al Solicitante) donde se les tomaran las impresiones digitales y la foto, al día siguiente deberán asistir al Consulado con el pago de visa, y el formulario que estaré entregando antes de la misma para que puedan presentarse, de igual manera coordinaremos si no viven en el interior del País para chequear la documentación a presentar o bien si su domicilio es en el Interior del País, estaré enviando el listado de requisitos.

Cualquier duda me lo hace saber.

Detalle Aranceles Consulares:

Arancel Consular	\$ 296.000	Cada aplicante
Arancel Gestión	\$ 150.000	Una sola persona
	\$ 100.000 primer aplicante \$ 90.000 Esposa (o)	Matrimonio
	\$ 90.000 Adicionales (En caso de Flia Directa)	Familias

Por Favor enviar el comprobante de depósito una vez realizado.
martinezemilce65@gmail.com

Programe su cita con tiempo

Cambios significativos dependiendo de la demanda de los solicitantes. Es altamente recomendable que los interesados soliciten su entrevista de visa con suficiente anticipación a sus planes de viaje. Muchas Gracias

Saludos cordiales

Emilce Martínez